

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

**CERTIFICACIÓN**

Yo, CARMEN S. ORTIZ TORRES, SECRETARIA AUXILIAR de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 1, Serie 2009-2010**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2009.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Hon. Carmen Carrillo Arzuaga
3. Hon. Olga del Moral Sánchez
4. Hon. Francisco Díaz Jaime
5. Hon. José Á. González Hernández
6. Hon. Grace Napolitano Matta
7. Hon. Ciary Pérez Peña
8. Hon. Miguel Rodríguez Vega
9. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
10. Hon. Héctor Sepúlveda Ramos
11. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTE:**

Ninguno

**ABSTENIDOS:**

13. Hon. Roberto Díaz Díaz
14. Hon. Luis E. "Gardy" Fontáñez
15. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
16. Hon. Daniel Santiago Rojas

**CERTIFICO CORRECTO:**

  
**SRA. CARMEN S. ORTIZ TORRES**  
**SECRETARIA AUXILIAR**

*Sello Oficial*

csot

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 1  
Resolución Núm. 1

Serie 2009-2010

Presentada por: Administración.

**“PARA DONAR A LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO CLUB ARIES DE PUERTO RICO, INC., CAPÍTULO DE HUMACAO, LA CANTIDAD DE SEIS MIL DÓLARES (\$6,000.00), PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD “RECORDAR ES VIVIR”, LA CUAL SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE RECREO LUIS MUÑOZ RIVERA, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2009, CON CARGO A LA PARTIDA 01-09-04-94.47 DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES; Y PARA OTROS FINES”.**

**POR CUANTO:** El Artículo 9.014, de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone en su parte pertinente, que los municipios, con la aprobación de la Legislatura Municipal por no menos de dos terceras partes (2/3) del total de sus miembros, podrán ceder o donar, fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

**POR CUANTO:** Dicho artículo de ley añade, que solamente podrá hacerse la cesión de bienes previa comprobación de que la entidad es una sin fines de lucro, está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.

**POR CUANTO:** El Club Aries de Puerto Rico, Inc., Capítulo de Humacao, se ha dado a la tarea de organizar todos los años una actividad que rememora los tiempos de sana convivencia de los humacaeños en la Plaza de Recreo Luis Muñoz Rivera. Esta actividad se conoce como “Recordar es Vivir” y la misma consiste en actividades

musicales y la típica vuelta a la Plaza por los parroquianos que asisten a la misma.

**POR CUANTO:** El Club Aries de Puerto Rico Inc., Capítulo de Humacao, es una entidad privada sin fines de lucro, debidamente organizada al amparo de las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico e inscrita y registrada en el Departamento de Estado bajo el registro número 4103.

**POR CUANTO:** A tenor con resaltar la actividad denominada "Recordar es Vivir", la cual enaltece las costumbres del Humacao del ayer, procurando que la misma sea del disfrute de toda la ciudadanía y con el propósito de promover las tradiciones del Municipio Autónomo de Humacao, el Alcalde ha propuesto hacer un donativo de seis mil dólares (\$6,000.00) al Club Aries de Puerto Rico, Inc., Capítulo de Humacao, para la celebración de esta actividad, que se realizará el 11 de julio de 2009, donativo que tiene que ser aprobado por la Legislatura Municipal.

**POR CUANTO:** En el Presupuesto General para el año fiscal 2009-2010 del Departamento de Recreación y Deportes, específicamente en la partida 01-09-04-94.47, es donde se encuentran consignados los donativos para las organizaciones cívicas, deportivas y recreativas, por lo que de dicha partida es que se dispondrá del donativo a hacerse al Club Aries de Puerto Rico, Inc., Capítulo de Humacao.

**POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

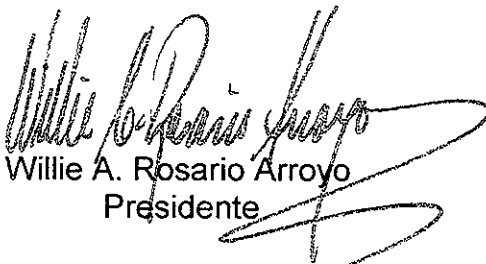
**SECCIÓN 1:** Se autoriza un donativo a la entidad sin fines de lucro, Club Aries de Puerto Rico, Inc., Capítulo de Humacao, por la cantidad de seis mil dólares (\$6,000.00), para sufragar los gastos en la celebración de la actividad "Recordar es Vivir", la cual se llevará a cabo el día 11 de julio de 2009, en la Plaza de Recreo Luis Muñoz Rivera.

**SECCIÓN 2:** La entidad receptora vendrá obligada a someter, a esta Legislatura, un informe sobre los desembolsos en que incurra con

cargo a este donativo, no más tarde de 30 días a partir de la fecha en que se celebre la actividad "Recordar es Vivir".

**SECCIÓN 3:** Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde, luego de lo cual copia de la misma será remitida al Director de la Oficina de Finanzas Municipales y al Lcdo. Mariano Rivera Rivas, Presidente de la Corporación "Club Aries de Puerto Rico, Inc."

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO**  
EL 9 DE JULIO DE 2009.

  
Willie A. Rosario Arroyo  
Presidente

  
Carmen S. Ortiz Torres  
Secretaria Auxiliar

**PRESENTADA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION EL 10 DE**  
**JULIO DE 2009 Y FIRMADA POR MÍ EL 13 DE JULIO DE 2009.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 1  
Resolución Núm. 1

Serie 2009-10

Presentada por: Administración.

**“PARA DONAR A LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO CLUB ARIES DE PUERTO RICO, INC., CAPÍTULO DE HUMACAO, LA CANTIDAD DE SEIS MIL DÓLARES (\$6,000.00), PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD “RECORDAR ES VIVIR”, LA CUAL SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE RECREO LUIS MUÑOZ RIVERA, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2009, CON CARGO A LA PARTIDA 01-09-04-94.47 DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES; Y PARA OTROS FINES”.**

**ÍNDICE AL APÉNDICE**

- 1) Carta con fecha del 24 de abril de 2009, enviada por el Lcdo. Mariano Rivera Rivas y el Sr. Gilberto Rivera Ortiz de la entidad Club Aries de Humacao, sobre solicitud de donativo y otros, para la actividad denominada “Recordar es Vivir”.

# CLUB ARIES DE HUMACAO

P.O. Box 8230  
Humacao, P.R. 00792

H \$5000.00  
C. Arias  
A. C. Arias

24 de abril de 2009

Hon. Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde Municipio Autónomo de Humacao  
P.O. Box 178  
Humacao, Puerto Rico 00792

Estimado Alcalde:

El Club Aries de Humacao ha programado la actividad "Recordar es Vivir", que venimos celebrando durante los últimos años, para el sábado 11 de julio de 2009. La misma se llevará a cabo como de costumbre en la Plaza de Recreo de la ciudad Gris a partir de las 7:00 PM.

En la programación proyectada, estamos contando con el donativo económico que usted en forma generosa y comprometido con la promoción cultural de nuestra ciudad, nos viene haciendo para ayudarnos a cubrir los costos de la actividad.

Contamos, que el templete que normalmente usamos, esté en las mejores condiciones posibles y que la Plaza y sus fuentes de agua estén bellas, como de costumbre.

Es necesario, además, nos conceda permiso para el uso de la Plaza de Recreo a partir de las 5:00 PM., y para la instalación de tres (3) kioscos. También es sumamente importante proveer servicios sanitarios portátiles, destacar personal de primeros auxilios y oficiales de seguridad y que se nos exonere del Código de Orden Público en cuanto a venta de bebidas. Por último y no menos importante, la participación de la Banda Municipal de Humacao.

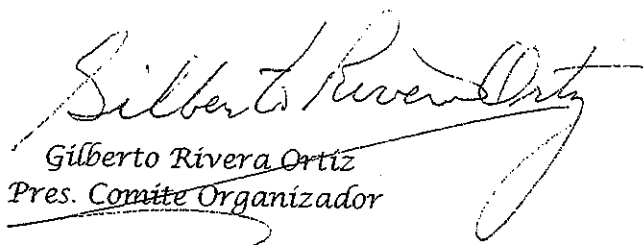
Hemos encomendado al compañero Aries Israel Quiñones, para como de costumbre, sirva de enlace entre nosotros y el Municipio.

Le exhortamos desde ahora a que separe en su calendario la fecha del sábado 11 de julio de 2009, para que, nos acompañe junto a su esposa, nuestra primera Dama.

Con nuestra mayor consideración y aprecio quedamos.

Cordialmente,

  
Lcdo. Mariano Rivera Rivas  
Presidente Club Aries

  
Gilberto Rivera Ortiz  
Pres. Comité Organizador

23/04/09 E. Canal  
6/5

# CLUB ARIES DE HUMACAO

P.O. Box 8230  
Humacao, P.R. 00792

A 5000.00  
C. Arias  
ACT. C. Arias

24 de abril de 2009

Hon. Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde Municipio Autónomo de Humacao  
P.O. Box 178  
Humacao, Puerto Rico 00792

Estimado Alcalde:

El Club Aries de Humacao ha programado la actividad "Recordar es Vivir", que venimos celebrando durante los últimos años, para el sábado 11 de julio de 2009. La misma se llevará a cabo como de costumbre en la Plaza de Recreo de la ciudad Gris a partir de las 7:00 PM.

En la programación proyectada, estamos contando con el donativo económico que usted en forma generosa y comprometido con la promoción cultural de nuestra ciudad, nos viene haciendo para ayudarnos a cubrir los costos de la actividad.

Contamos, que el templete que normalmente usamos, esté en las mejores condiciones posibles y que la Plaza y sus fuentes de agua estén bellas, como de costumbre.

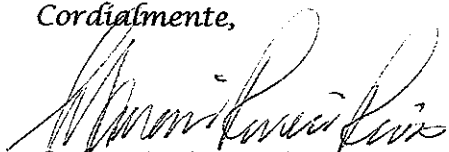
Es necesario, además, nos conceda permiso para el uso de la Plaza de Recreo a partir de las 5:00 PM., y para la instalación de tres (3) kioscos. También es sumamente importante proveer servicios sanitarios portátiles, destacar personal de primeros auxilios y oficiales de seguridad y que se nos exonere del Código de Orden Público en cuanto a venta de bebidas. Por último y no menos importante, la participación de la Banda Municipal de Humacao.

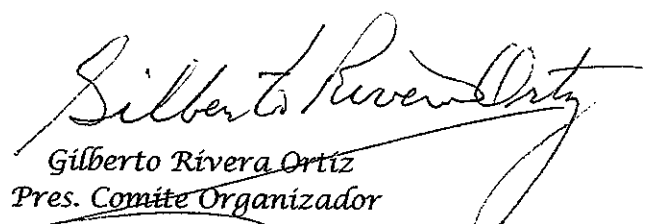
Hemos encomendado al compañero Aries Israel Quiñones, para como de costumbre, sirva de enlace entre nosotros y el Municipio.

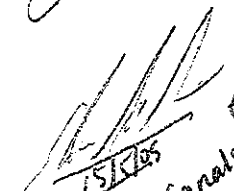
Le exhortamos desde ahora a que separe en su calendario la fecha del sábado 11 de julio de 2009, para que, nos acompañe junto a su esposa, nuestra primera Dama.

Con nuestra mayor consideración y aprecio quedamos.

Cordialmente,

  
Lcdo. Mariano Rivera Rivas  
Presidente Club Aries

  
Gilberto Rivera Ortiz  
Pres. Comité Organizador

  
E. Canals  
6/5/09  
11:00